



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 07 de julio de 2.010

EXP-EXA N° 8.193/10.-

RES-D-EXA: 310/2010

VISTO:

La solicitud de licencia, mediante Nota-Exa N° 694/10, del Dr. Juan Pablo Aparicio, Profesor Adjunto Interino - Dedicación Simple de esta Facultad, con la finalidad de viajar a la ciudad de Río de Janeiro - Brasil, para participar del "SMB 2010 Annual Meeting of Society for Mathematical Biology" desde el 24/07/10 hasta el 30/07/10; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

POR ELLO: Y, atento a las atribuciones conferidas por el Artículo 117, Inc. d) del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Juan Pablo Aparicio, Profesor Adjunto Interino - Dedicación Simple de esta Facultad, con la finalidad de viajar a la ciudad de Río de Janeiro - Brasil, para participar del "SMB 2010 Annual Meeting of the Society for Mathematical Biology", desde el 24/07/10 y hasta el 30/07/10, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

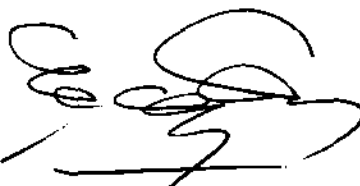
ARTÍCULO 2°.- Recordar al Dr. Aparicio, que a su regreso deberá presentar la certificación correspondiente que acredite la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia al Dr. Aparicio y a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa